

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A DE PROYECTOS DE I+D+i A TIEMPO COMPLETO, Enfermero/a de Investigación (Mérida y Trujillo). Ref. 21/2025 Obes-IMPACT.

Objeto de la convocatoria

La Fundación FundeSalud (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico/a de Proyectos de I+D+I. Enfermero/a de Investigación con categoría Titulado Medio (MECES 2), para la ejecución del proyecto **“Salud pública y Medicina preventiva de precisión combinando exploración física, hábitos de vida e información genómica: monitorización de la pandemia de obesidad a través de extensión de la Cohorte IMPaCT (Obes-IMPACT)”** con expediente de referencia **PMP22/00003** mediante el sistema de valoración de Méritos y competencias para el desarrollo del puesto. Este proyecto está financiado por el Instituto de Salud Carlos III, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.

Requisitos de las candidaturas

Realizará principalmente las siguientes funciones

- Organización, gestión y realización del trabajo de campo del proyecto: agendas, captación y citación de participantes, entrevistas y cuestionarios, información al participante, firma de consentimiento informado, manejo de instrumentos de medida, mediciones y exploraciones IMPaCT (previo entrenamiento estandarizado), seguimiento de los participantes y manejo de las plataformas del proyecto.
- Control de calidad de los datos. Apoyo en la recogida, manejo y cumplimentación del cuaderno de recogida de datos y plataformas del proyecto.
- Organización, gestión de la recogida, recogida (incluida la extracción sanguínea), procesamiento, conservación y almacenaje de muestras biológicas en el nodo y envío al biobanco.
- Realización de pruebas relacionadas con el protocolo del proyecto.
- Elaboración de informes vinculados a las acciones del proyecto.
- Participar en las actividades formativas para transmitir habilidades y técnicas relacionadas con el proyecto a nuevos profesionales o centros de la Comunidad de Extremadura.
- Apoyo en labores de comunicación y difusión, así como en la organización y logística de talleres, conferencias y reuniones relacionados con el proyecto.
- Otras actividades que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto.

Requisitos de las candidaturas

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán cumplir al tiempo de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.
 - a) Tener nacionalidad española.
 - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.
4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
5. Requisitos específicos de la convocatoria: **Consultar Anexo I.**

Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de Proyectos de I+D+I. Enfermero/a de Investigación.
- Categoría: Técnico Titulado Medio (MECES 2)
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: NODO MÉRIDA (Centro de Salud Mérida Norte) y NODO TRUJILLO (Centro de Alta Resolución (CAR))
- Tipo de Jornada: Jornada completa/ Jornada Flexible
- Modalidad de contratación: Contrato de duración determinada.
- Fecha de incorporación deseada: Inmediata.
- Retribución: 22.693,44-€

Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la Fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://fundesalud.es/ofertas-de-empleo/>. La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE, acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos**, especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado V.4 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal** (<https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf>). A tal efecto, se facilitan **Anexos III, IV y V**, que las candidaturas en todo caso deben presentar cumplimentados y firmados.

- La selección de las candidaturas se realizará conforme a lo establecido en el apartado **V.6 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal**.
- Este proceso de selección generará **bolsa de empleo de 12 meses** para mismo proyecto, puesto y categoría.

Comisión de selección

La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros:

- Presidencia: D^a. Elena Fernandez Morillo (Secretaria General de FundeSalud) o persona en quién delegue.
- Secretaría: D^a. Carmen Simón Valero (Responsable del Área de Gestión de Proyectos) o persona en quién delegue.
- Vocalía: D^a. María Ángeles Casado Medina (Responsable de Asistencia Sanitaria del Servicio Extremeño de Salud (SES)) o persona en quién delegue.

En Mérida a fecha de la firma digital

José Luis González Sánchez
Director Gerente de FundeSalud.

ANEXO I

Referencia	21/2025
Convenio/Proyecto de referencia	PMP22/0003 Obes-IMPACT
Denominación del puesto	Técnico de Proyecto de I+D+I. Enfermero/a de Investigación
Nº de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	NODO MÉRIDA (Centro de Salud Mérida Norte) y NODO TRUJILLO (Centro de Alta Resolución (CAR)
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa/Jornada Flexible
Modalidad de contratación	Contrato duración determinada
Retribución Bruta Anual	22.693,44 €
Categoría profesional	Titulado medio (MECES 2)
Duración estimada del contrato	Hasta fin de proyecto
Fecha de incorporación	Inmediata
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
Realizará las siguientes tareas:	
- Organización, gestión y realización del trabajo de campo del proyecto: agendas, captación y citación de participantes, entrevistas y cuestionarios, información al participante, firma de consentimiento informado, manejo de instrumentos de medida, mediciones y exploraciones IMPaCT (previo entrenamiento estandarizado), seguimiento de los participantes y manejo de las plataformas del proyecto. - Control de calidad de los datos. Apoyo en la recogida, manejo y cumplimentación del cuaderno de recogida de datos y plataformas del proyecto. - Organización, gestión de la recogida, recogida (incluida la extracción sanguínea), procesamiento, conservación y almacenaje de muestras biológicas en el nodo y envío al biobanco. - Realización de pruebas relacionadas con el protocolo del proyecto. - Elaboración de informes vinculados a las acciones del proyecto. - Participar en las actividades formativas para transmitir habilidades y técnicas relacionadas con el proyecto a nuevos profesionales o centros de la Comunidad de Extremadura. - Apoyo en labores de comunicación y difusión, así como en la organización y logística de talleres, conferencias y reuniones relacionados con el proyecto. - Otras actividades que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto.	
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	https://www.fundesalud.es/ofertas-de-empleo/
Procedimiento a cumplir	https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf
Medios	Propios
Publicidad	DOE de 2 de octubre de 2025
Plazo de presentación de candidaturas	10 días naturales desde el día siguiente a la publicación en DOE
PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA (mínimo exigido)	
Titulaciones y estudios	Diplomado o Grado en Enfermería (MECES 2)
Experiencia profesional	Experiencia previa de 6 meses en extracción y manejo de muestras.
Permiso de Conducir	Clase B
Otros	- Disponibilidad para viajar - Disponibilidad de vehículo propio
SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL PUESTO	
ETAPA DE MÉRITOS (VER ANEXO II)	
Titulaciones y Estudios	• Máster Universitario en Investigación • Másteres Universitarios en el área de Enfermería
Formación Complementaria	• Formación en Investigación Clínica

Experiencia profesional

Experiencia demostrable superior a la exigida en la fase de requisitos mediante contrato o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora en:

- Habilidades relacionadas con el desarrollo de entrevista clínica.
- Experiencia en reclutamiento de pacientes y captación de participantes.
- Participación en proyectos de investigación.
- Experiencia docente en ciencias de la salud.
- Recogida, procesamiento, conservación y almacenaje de muestras.

ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)

Se formularán una serie de preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.

ANEXO II –BAREMO

ETAPA DE MÉRITOS:

La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

A) OTRAS TITULACIONES O ESTUDIOS (La puntuación máxima total será de 1,5 puntos):

Se valorará con 1,5 puntos estar en posesión de títulos Oficiales de Máster Universitario en Investigación (MUI) u otros Másteres Universitarios en el área de Enfermería.

B) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (La puntuación máxima total será de 1,5 puntos):

Se valorarán diplomas o certificados de cursos sobre investigación clínica acreditados por una Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias otorgando la siguiente puntuación:

- 0 – 10 créditos: 0,1 puntos.
- 10 - 20 créditos: 0,2 puntos.
- Más de 20 créditos: 0,5 puntos.

C) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 5 puntos):

Se otorgará 0,10 puntos por cada mes completo de experiencia demostrable en el desarrollo de tareas relacionadas con los siguientes ámbitos:

- Habilidades relacionadas con el desarrollo de entrevista clínica (hasta 1 punto).
- Experiencia en reclutamiento de pacientes y captación de participantes (hasta 1 punto).
- Experiencia docente en ciencias de la salud (hasta 1 punto).
- Participación en proyectos de investigación (hasta 1 punto).
- Recogida, procesamiento, conservación y almacenaje de muestras (hasta 1 punto).

- **En caso de que la Comisión de Selección lo considere necesario, se realizará una prueba de conocimientos en la etapa de méritos.**

ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbal y no verbal): máximo 0,5 puntos.
 2. Capacidad para adquirir las competencias necesarias para realizar las actividades del estudio incluido el manejo de muestras de laboratorio: máximo 0,5 puntos
 3. Resolución de problemas: máximo 0,40 puntos.
 4. Trabajo en equipo: máximo 0,20 puntos.
 5. Iniciativa, Interés y conocimientos de la empresa y el entorno del puesto: máximo 0,40 puntos.
- **En la entrevista se comprobará que los méritos acreditados documentalmente, que hayan sido puntuados a las candidaturas, son veraces y se corresponden adecuadamente con la puntuación obtenida. La falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comportará la invalidez de la solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia se pudiera derivar.**
 - **En caso de que el Comisión de Selección lo considere necesario, se procederá a la realización de una prueba de conocimientos relativos al puesto.**
 - **Las candidaturas que no asistan a la entrevista personal quedarán excluidas del proceso de selección.**

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILIDO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO V

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Publicar mis datos personales, en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....